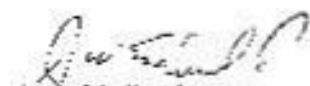
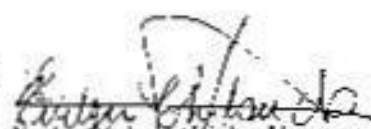
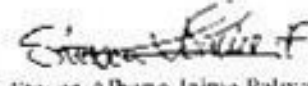


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUSENSEI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUSENSEI S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Evelyn Yolanda Chilan Neira, propietaria de 990 acciones ordinarias y nominativas; y, Alex Steven Alberto Jaime Palma, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre las utilidades del año 2014. Actúa como Presidenta Evelyn Yolanda Chilan Neira y como Secretario ad-hoc Jorge Medina Acosta, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve no distribuir dividendos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc convida un receso para la redacción de la presente Acta, y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobación por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía y, el Secretario ad-hoc.


Jorge Medina Acosta
Secretario ad-hoc


Evelyn Yolanda Chilan Neira
Presidenta ad-hoc-Accionista


Alex Steven Alberto Jaime Palma
Accionista